



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 3 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN CDyA N° 4/2019.

VISTO:

El expediente SCD-057/18-0 caratulado "SCD s/ SOTTO, Gabriela s/ Inasistencias Injustificadas II (Conf. Memo RLL N° 422/2018)" y

CONSIDERANDO: (...)

**LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Imponer a la agente Gabriela Carolina Sotto (Legajo N° 1908) la sanción de cesantía prevista en el inciso 3) del artículo 73 de la Resolución CM N° 19/2018, por las razones expuestas *ut supra*.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados, y oportunamente archívese. Comuníquese a la agente Sotto lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento aplicable, que dispone que "Contra la resolución de la "Comisión", el interesado podrá interponer recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, dentro de los diez (10) días desde la notificación, o interponer recurso jerárquico, dentro de los quince (15) días desde la notificación. Sólo serán recurribles las resoluciones que impongan una sanción".

RESOLUCIÓN CDyA N° 4/2019



Vanesa Yanina
Ferrazzuolo
Presidente
Comisión Disciplina

Vocal



Lidia Ester Lago
Consejera
UC Lago



Anabella Ruth
Hers Cabral
Consejera
UC Hers Cabral

Francisco José Hernández
Secretario